



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios.				
DESCRIPCIÓN:				
Gestión y capacitación a los productores del municipio el cual consiste en técnicas y procesos para la elaboración de materia prima, especies y productos que se derivan de las actividades del sector.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Quinto, Capítulo II, artículo 72 punto numeral 10.2 del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el productor requiera un curso, capacitación para la elaboración de productos y mejoramiento de técnicas.		

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Copia de la credencial de elector (INE) vigente del peticionario	No	Si (1) simple	Título Tercero, Capítulo Primero, Artículo 15-A. fracción I y II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Archivo de la dependencia.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.		No aplica.	No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.		No aplica.	No aplica.	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días.					
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Las capacitaciones están sujetas a la disponibilidad de los instructores de la dependencia ante la que se gestiona el cual es el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.				
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.		FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal.		FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 95 fr. II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y art. 9 fr. XI del Bando Municipal vigente	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.		FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.		FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.	
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN No aplica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico.				Departamento de Desarrollo Agropecuario.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Ing. Florencio Soria Miranda.							
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú.			NO. INT. Y EXT.:	Sin número.	
COLONIA:	Isidro Fabela.			MUNICIPIO:	Atlacomulco.		
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 25901		No aplica.	No aplica.	desarrollo.agropecuario@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién proporciona los materiales para realizar el curso o capacitación?
RESPUESTA:	Los productores solicitantes del curso.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién imparte las capacitaciones o cursos?



RESPUESTA:	Personal especializado del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México y personal del Departamento de Desarrollo Agropecuario.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay limite de cursos por productor?
RESPUESTA:	No, el productor puede solicitar los cursos que le sean necesarios.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 de septiembre 2021
Lic. Oscar Santiago Espinoza. Auxiliar de Departamento de Desarrollo Agropecuario	Ing. Florencio Soria Miranda Jefe de Departamento de Desarrollo Agropecuario	